



Gobierno de la Ciudad de La Paz



ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE PRECIOS N° 52
DECRETO N° 463/22

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso destinado a la compra de un ecógrafo digital portátil se procede a informar que no hubo oferentes, por lo que se declara DESIERTO al presente concurso de precios.

Siendo las diez horas y cinco minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

LIC. BAROLIN MARÍA SOL
Jefa de Suministro
Municipalidad de La Paz E.R.